



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

I. Introducción

1. El 21 de enero de 2008, dirigí una carta al Presidente del Consejo de Seguridad en el que señalaba a la atención de los miembros la crisis que enfrentaba la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), debido a que Eritrea había dejado de suministrar combustible a la Misión a partir del 1° de diciembre de 2007. En mi informe del 23 de enero de 2008 (S/2008/40 y Corr.1), señalé al Consejo que la MINUEE estaba empezando a experimentar graves dificultades para sostener a sus tropas y observadores militares y mantener comunicaciones fiables con lugares de despliegue en la zona temporal de seguridad.

2. En una carta de fecha 12 de diciembre de 2007 dirigida al Comisionado de Eritrea que supervisa el enlace con la Misión, la MINUEE había comunicado formalmente su grave preocupación por la suspensión del suministro de combustible. Los días 24 y 26 de diciembre de 2007, la MINUEE volvió a enviar cartas al Comisionado. Además, mi Representante Especial Adjunto se reunió con el Comisionado los días 18 y 22 de diciembre de 2007 y nuevamente los días 28 y 29 de enero de 2008 para insistir en la gravedad de la crisis y su repercusión en las operaciones de la Misión y en la seguridad y protección de su personal. Además, la MINUEE procuró en varias ocasiones obtener la autorización de Eritrea para importar el combustible directamente u obtenerlo de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

3. Las autoridades de Eritrea informaron a la MINUEE que la falta de suministro de combustible a la Misión era “una cuestión técnica” que se resolvería en poco tiempo. Sin embargo, pese a las múltiples gestiones hechas por la Misión y por la Sede de las Naciones Unidas, no tomaron posteriormente ninguna medida para resolver la situación o permitir que la Misión importara el combustible. Por lo tanto, el 21 de enero de 2008, dirigí una carta al Presidente de Eritrea, Isaias Afwerki, en la que le pedía que, como último recurso, interpusiera sus buenos oficios para solucionar la crisis. En esa carta, se señalaba que la crisis creada por la falta de combustible obligaría a la MINUEE a suspender sus operaciones debido a las dificultades que tenía para mantener comunicaciones viables y sostener a sus tropas y observadores militares en la zona temporal de seguridad. Además, aprovecho la oportunidad para reiterar mi ofrecimiento de ayudar a Eritrea y a Etiopía a cumplir las obligaciones que les incumbieran con arreglo a los Acuerdos de Argel.



4. Dado que a fines de enero la situación seguía sin resolverse, la MINUEE se vio obligada a reducir drásticamente sus patrullas diarias en la zona temporal de seguridad, de un promedio de 60 antes de la suspensión de las entregas de combustible a apenas 20. En ese momento, la Misión estimó que si mantenía este nivel mínimo de operaciones sin reponer sus reservas, que estaban disminuyendo rápidamente, agotaría las existencias de combustible disponible a fines de marzo de 2008.

5. En vista de que, al 31 de enero, cuando me reuní con el Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi, en Addis Abeba, durante la Cumbre de la Unión Africana, la crisis seguía sin resolverse, transmití al Primer Ministro mi profunda preocupación por la situación que enfrentaba la MINUEE y le informé de que, si las entregas de combustible no se reanudaban de inmediato, la Misión se vería obligada a suspender sus operaciones e irse de Eritrea. Pedí al Primer Ministro que conviniera en reubicar temporalmente al personal y el equipo de la MINUEE en Etiopía hasta tanto se resolvieran las dificultades creadas por esta crisis y hasta tanto el Consejo de Seguridad decidiera el futuro de la Misión. El Primer Ministro accedió en principio a mi petición e indicó que sería necesario examinar más a fondo la cuestión de la presencia a más largo plazo del personal de la MINUEE trasladado a Etiopía.

6. Dado que para la MINUEE y, en particular, para los efectivos de las fuerzas de mantenimiento de la paz desplegados en localidades distantes en la zona temporal de seguridad, la situación se había vuelto insostenible, el 1º de febrero de 2008 envié otra carta al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2008/66). En ella le informaba que si las autoridades de Eritrea no reanudaban el suministro de combustible el 6 de febrero de 2008 a más tardar, me vería obligado a dar instrucciones a la MINUEE para que comenzara a trasladar al personal y el equipo de la Misión, a fin de evitar que la Misión quedara paralizada, lo cual pondría en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas. También informé al Consejo que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz enviaría de inmediato una misión de evaluación técnica a Eritrea y Etiopía para determinar cómo encarar la crisis, ayudar a la MINUEE a terminar el plan de reubicación de emergencia y recabar sus opiniones, así como las de las autoridades de Eritrea y Etiopía, sobre el futuro de la Misión.

II. Plan de reubicación de emergencia de la MINUEE

7. La misión de evaluación técnica, integrada por participantes de las oficinas competentes de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Actividades de Apoyo sobre el Terreno y Seguridad, viajó a Addis Abeba y permaneció allí del 6 al 11 de febrero. La misión no pudo viajar a Eritrea porque las autoridades de este país, sin dar razón alguna, cancelaron los visados que se habían expedido a los participantes un día antes. No obstante, la Secretaría dirigió una nota verbal a la Misión Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas el 8 de febrero, en la que informaba al Gobierno de Eritrea de la decisión de reubicar el personal de la Misión y le pedía que brindara la necesaria cooperación a la MINUEE.

8. La misión de evaluación técnica ayudó a la MINUEE a terminar su plan de reubicación de emergencia y mantuvo conversaciones productivas sobre el plan y sobre el futuro de la MINUEE con altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Etiopía, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Etiopía y los comandantes de las regiones militares adyacentes a la zona fronteriza, así como

con el Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores de Eritrea. El 9 de febrero, la misión de evaluación visitó algunas de las localidades que se proponían para reubicar a la MINUEE, a fin de determinar si eran apropiadas para recibir al personal y el equipo de la Misión. La misión de evaluación también asistió a una reunión de información organizada por la MINUEE para los embajadores de los países miembros del Consejo y de los países que aportaban contingentes acreditados en Etiopía, y participó en una videoconferencia con altos funcionarios de la MINUEE destacados en Asmara y con el Representante y Coordinador Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Etiopía y Eritrea, para tratar los arreglos para la reubicación de la misión.

9. El 10 de febrero la MINUEE, la misión técnica de evaluación y el Ministerio de Defensa de Etiopía examinaron el plan de emergencia para la reubicación de la MINUEE y dieron su acuerdo. El plan preveía el traslado de un total de 1.375 efectivos militares y de su equipo, a través de la frontera, de la zona temporal de seguridad a cinco localidades de Etiopía (Adigrat, Axum, Axum/Adwa, Mekele y Manda). Los efectivos comprendían unidades del sector central (el batallón y la compañía de construcción de la India y la compañía de guardia de Kenya); una compañía del batallón de la India desplegado en el subsector oriental; unidades del sector occidental (el batallón de Jordania, la unidad de desminado de Kenya y algunos integrantes de la compañía de ingenieros de la India), y unidades de Asmara (el hospital de nivel II del contingente jordano, el cuartel general de la Fuerza de Avanzada de la MINUEE, la sección de policía militar de Jordania y la compañía de guardia de Kenya). Las localidades para la reubicación de la Misión fueron seleccionadas teniendo en cuenta la disponibilidad de servicios y de agua y su proximidad a las zonas de las que acababan de salir estas unidades.

10. Los 115 observadores militares de la Misión que se trasladarían de la zona temporal de seguridad se distribuirían en tres de las localidades arriba mencionadas; posteriormente se les concedería licencia hasta tanto se resolviera la crisis. Algunos de los 150 funcionarios civiles de contratación internacional de la MINUEE que prestaban servicio en Eritrea serían asignados al cuartel general de la MINUEE en Addis Abeba y a las localidades arriba indicadas, según fuera necesario, en tanto que unos 60 funcionarios, incluidos el Representante Especial Adjunto y el Jefe de Apoyo a la Misión, permanecerían en Asmara durante todo el tiempo que fuera posible, para mantener enlace indispensable y terminar de inventariar el equipo que quedaría en la zona de la Misión. Se consideraría la posibilidad de reasignar temporalmente al personal no esencial a otras misiones, como la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAD). Un total de 15 funcionarios de contratación internacional de la MINUEE que trabajaban en el Centro de coordinación de las actividades relativas a las minas y unos 50 contratistas internacionales se trasladarían a Addis Abeba y Adigrat.

11. Las autoridades de Etiopía convinieron en acoger a los efectivos y su equipo en el entendimiento de que su estadía en Etiopía sería por poco tiempo, hasta tanto el Consejo de Seguridad decidiera el futuro de la Misión; el personal militar reubicado tendría funciones administrativas más que operacionales y no se sumaría a los efectivos y observadores militares ya desplegados en el lado etíope, y el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas actualmente en vigor entre las Naciones Unidas y Etiopía se aplicaría a todo el personal y el equipo de la MINUEE reubicados en Etiopía.

12. Las autoridades de Etiopía también pidieron que el Consejo de Seguridad confirmara formalmente que la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes seguirían siendo las zonas de operaciones de la Misión. Acogieron con beneplácito la declaración hecha por mi vocero el 5 de febrero de 2008 en la que se aclaraba que la reubicación temporal forzosa de la Misión no prejuzgaba nada de lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades de 18 de junio de 2000, incluida la integridad de la zona temporal de seguridad.

13. Sin embargo, fue preciso abandonar el plan de trasladar al personal de la Misión a Etiopía por tierra debido a la falta de cooperación de las autoridades de Eritrea. El traslado de pequeños grupos de avanzada comenzó el 11 de febrero. Una unidad de avanzada del batallón indio que transportaba equipo en cinco vehículos pudo cruzar la frontera el 11 de febrero. En cambio, al día siguiente, soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea en el sector centro detuvieron a los vehículos del Centro de coordinación de actividades relativas a las minas y también impidieron que dos vehículos del batallón indio cruzaran la frontera en el subsector este. El 13 de febrero se permitió que los vehículos del Centro de coordinación cruzaran la frontera. En un caso, el 14 de febrero, el personal de la MINUEE de la compañía de desminado de Kenya fue objeto de amenazas y su equipo fue incautado. Este equipo fue devuelto el 15 de febrero. En total, desde el comienzo del traslado de las unidades de avanzada de la MINUEE el 11 de febrero las autoridades de Eritrea no permitieron que más de 6 vehículos cruzaran la frontera a Etiopía.

14. El 15 de febrero, la empresa comercial que distribuye raciones de alimentos al personal de la MINUEE informó a la Misión de que no podría distribuir las la semana siguiente porque la empresa subcontratada en Eritrea había informado que “no tenía vehículos para prestar servicios a la MINUEE”. El Departamento de Actividades de Apoyo sobre el Terreno planteó de inmediato la cuestión al Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas y le informó de que algunos de los contingentes reubicados contaban tan sólo con dos días de raciones de emergencia. Posteriormente ese mismo día, el contratista entregó un mes de raciones a la MINUEE en Asmara y al día siguiente, la Misión pudo distribuir las raciones a los contingentes.

15. Las gestiones realizadas por la MINUEE ante las autoridades de Eritrea para pedirles que facilitaran la reubicación de la Misión o de los efectivos a Etiopía fueron infructuosas. El 12 de febrero, el Comisionado que supervisa las relaciones con la MINUEE se reunió con mi Representante Especial Adjunto para examinar el plan de reubicación. Sin embargo, el Comisionado declaró que no había recibido instrucciones para tratar los arreglos de reubicación porque dicha reubicación se basaba en una decisión unilateral de las Naciones Unidas. Los días 13 y 15 de febrero, la Secretaría se reunió con el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas para pedir al Gobierno de Eritrea, por su intermedio, que brindara a la MINUEE su plena cooperación durante el proceso de reubicación. Sin embargo, el 15 de febrero, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Eritrea emitió un comunicado de prensa en el que, entre otras cosas, afirmaba que “el Gobierno de Eritrea no puede tratar la cuestión de la reubicación temporal ni ningún otro arreglo que no sea compatible con las disposiciones del Acuerdo de Paz de Argel, ni autorizar la reubicación”.

16. Los días 14 y 15 de febrero, la Secretaría informó a los países que aportaban contingentes a la MINUEE sobre la evolución de la situación. Todos los países que

habían aportado contingentes consideraban que la situación en que se encontraba la Misión y las medidas impuestas por las autoridades de Eritrea eran injustificadas, insostenibles e inaceptables. También exigieron que el Gobierno de Eritrea suministrara el combustible necesario para la reubicación de la Misión y permitiera a los efectivos de mantenimiento de la paz de la Misión salir de Eritrea con su equipo y en forma ordenada y digna.

III. Reagrupamiento de la MINUEE en Asmara y Assab

17. Habida cuenta de los obstáculos encontrados por la MINUEE al llevar a cabo su reubicación temporal al otro lado de la frontera, la Misión se vio obligada a activar un plan para imprevistos alternativo, en virtud del cual el personal y el equipo de la zona temporal de seguridad se han reagrupado en Asmara y Assab. El traslado del personal y el equipo a Asmara de conformidad con este plan comenzó el 17 de febrero. Desde entonces, se han producido una serie de incidentes graves en que soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea impidieron el traslado del personal y el equipo de la MINUEE. El 17 de febrero, en el sector occidental, los soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea prohibieron el paso a dos camiones de la MINUEE que trasladaban cuatro vehículos blindados de transporte de tropas del contingente jordano estacionado en Om Hajer. Ese mismo día, en el subsector oriental, dos vehículos del batallón de la India que transportaban a cinco soldados, además de armas y municiones, del Puesto 74 a Assab fueron detenidos en un puesto de control de las Fuerzas de Defensa de Eritrea y obligados a dar media vuelta.

18. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea también se apoderaron de bidones de combustible de un equipo de especialistas en remoción de minas del Centro de la MINUEE de coordinación de actividades relativas a las minas que estaban realizando evaluaciones para limpiar las rutas que se iban a utilizar para el traslado desde el sector occidental. El combustible fue devuelto ese mismo día. El 19 de febrero, los soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea cortaron el paso en el subsector oriental a tres vehículos del batallón de la India que transportaban a ocho soldados, armas, munición y otros pertrechos. Ese mismo día, un convoy del Centro de la MINUEE de coordinación de actividades relativas a las minas que transportaba a 18 perros para la detección de minas fue retenido en un puesto de control en Forto, en el sector central, aunque después se le permitió cruzar la frontera a Etiopía. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea que impidieron esos movimientos comunicaron al personal de la MINUEE que tenían instrucciones de sus cuarteles generales de no permitir que ningún vehículo de la MINUEE que fuera cargado saliera de la zona temporal de seguridad.

19. En una carta de fecha 20 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2008/114), el Representante Permanente de Eritrea afirmó que, hasta el 19 de febrero, la MINUEE no había informado a las autoridades de Eritrea de su decisión de reagrupar a su personal en Asmara. Sin embargo, el 12 de febrero, mi Representante Especial Adjunto se había reunido con el Comisionado interino de Eritrea encargado del enlace con la MINUEE para discutir los planes para la reubicación de la Misión; no obstante, como se ha indicado, el Comisionado había dicho que no tenía instrucciones de discutir ese asunto. La MINUEE también envió notas verbales a las autoridades de Eritrea los días 15 y 18 de febrero para informarles de la marcha de la reubicación temporal del personal y el equipo.

20. El 19 de febrero, el Comisionado aceptó reunirse con mi Representante Especial Adjunto y le comunicó que el Gobierno permitiría el traslado a Asmara del personal y el equipo retenidos. El 20 de febrero, y en vista de que los soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea seguían impidiendo el traslado pese al mensaje positivo recibido del Comisionado, la MINUEE envió a éste otra nota verbal, informándole de las dificultades con que se encontraba la Misión. Ese mismo día, se permitió a los convoyes retenidos continuar su trayecto a Asmara.

21. Pese a ello, la MINUEE ha seguido encontrando problemas; en particular, el 23 de febrero se produjeron dos incidentes en el sector central, en los que los soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea impidieron a una unidad del batallón de la India transportar combustible, y otro más tarde ese mismo día, también en el sector central, en que los soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea impidieron sacar el equipo del puesto del batallón de la India en el Fuerte Italiano. El 25 de febrero, los soldados de las Fuerzas de Defensa de Eritrea también impidieron que seis camiones de la MINUEE que trasportaban equipo destinado al batallón de la India, continuaran su marcha al Campamento Dunn y en la misma zona se produjo otro incidente en que también se impidió a dos vehículos del batallón de la India seguir viaje al Campamento Dunn.

22. Todas las unidades militares tenían órdenes de llevarse todo el equipo que pudieran transportar con el combustible disponible. A ese respecto, la Secretaría dio instrucciones a la Misión de que diera prioridad al traslado del personal, las armas personales, las municiones y los sistemas de armas, los equipos sensibles (como equipos de comunicaciones y ordenadores), el equipo de propiedad de los contingentes esencial para el mantenimiento de las unidades, y el equipo de gran valor propiedad de las Naciones Unidas, en ese orden.

23. Asimismo, la Misión dio instrucciones para que se levantaran inventarios completos de todo el equipo y el material que no se pudiera trasladar y que esos inventarios se presentaran a las autoridades de Eritrea junto con una comunicación en que quedara constancia de que las Naciones Unidas esperaban que el Gobierno de Eritrea protegiera ese material hasta que pudiera trasladarse en condiciones seguras. El 22 de febrero, la MINUEE envió una nota verbal a las autoridades de Eritrea informándoles sobre el equipo que quedaría en los emplazamientos desalojados y pidiéndoles su colaboración para protegerlo, habida cuenta de que la reubicación sería de carácter temporal. Ese mismo día también hubo una reunión con el Comisionado de Eritrea para tratar la cuestión. Sin embargo, el Comisionado afirmó que, dado que la MINUEE había decidido “unilateralmente” abandonar la zona temporal de seguridad, a Eritrea no se debía hacer responsable de los artículos que el personal de la misión no hubiera llevado consigo durante su reubicación.

24. Al 26 de febrero, el número de efectivos de los sectores occidental y central trasladados de la zona temporal de seguridad a Asmara era el siguiente: 353 de 491 efectivos del batallón de Jordania (el contingente jordano cuenta en total con 498 soldados, 7 de los cuales están desplegados en el lado etíope); 196 de 353 efectivos del batallón de la India (la dotación total del batallón es de 600, con 150 soldados desplegados en Adigrat, en el lado etíope); 36 de 40 efectivos de la compañía de remoción de minas de Kenya; 4 de 15 soldados de la compañía de construcción de la India y 92 de los 109 observadores militares. En el subsector oriental, el número de efectivos procedente de diversos emplazamientos aislados y reagrupado en Assab asciende a un total de 101 soldados del batallón de la India y la compañía de

construcción de ese país, más 11 observadores militares de varios países. Los efectivos reagrupados en Assab no se trasladarán a Asmara, pues Assab tiene puerto de mar y aeropuerto, que se utilizarían para la repatriación del personal y el equipo.

25. El 22 de febrero, la Secretaría envió una nota verbal a la Misión Permanente de Eritrea en que pedía al Gobierno de ese país que reconsiderara su posición, reanudara el suministro de combustible a la MINUEE, levantara todas las restricciones impuestas a la Misión y permitiera a la MINUEE llevar a cabo su mandato. Hasta la fecha, las autoridades de Eritrea no han respondido a esa petición.

26. Mientras tanto, el personal militar desplegado en el lado de Etiopía no se ha visto afectado por la crisis de combustible y sigue llevando a cabo las tareas encomendadas en su mandato. Se trata de una unidad del batallón de Jordania desplegada en Humera, el batallón de la India estacionado en el cuartel general de sector situado en Adigrat, una unidad de aviación del Uruguay, una compañía de guardia de Kenya desplegada en el cuartel general de la MINUEE en Addis Abeba y observadores militares desplegados en siete bases de operaciones.

IV. Observaciones

27. El plan inicial de trasladar a Etiopía al personal y el equipo de la MINUEE desplegado en Eritrea preveía que el personal trasladado permanecería en Etiopía por un período limitado, a la espera de que se resolviera la crisis del combustible; si ésta no se solucionara, el Consejo de Seguridad tomaría una decisión sobre el futuro de la Misión. No obstante, el reagrupamiento en Asmara y Assab de conformidad con el plan alternativo plantea dificultades imprevistas. En Asmara y Assab no hay instalaciones adecuadas para la permanencia prolongada de las tropas. En efecto, el personal militar reubicado y su equipo se albergan en instalaciones improvisadas, abarrotadas y en condiciones deficientes, en tres emplazamientos colindantes situados en Asmara (el antiguo campamento de oficiales del Estado Mayor, el antiguo campamento de tránsito y el actual Campamento de Kenya).

28. Un nuevo traslado de Asmara y Assab a los emplazamientos inicialmente designados en Etiopía sería arduo y complejo. Aunque se podría trasladar al personal de la Misión de Asmara y Assab a Etiopía en avión en un plazo relativamente corto, llevaría hasta tres meses trasladar el equipo desde Asmara por carretera hasta el puerto de Massawa, y de allí enviarlo por barco a Djibouti para luego transportarlo por carretera otra vez a los cinco emplazamientos designados para la reubicación de la Misión en Etiopía.

29. En vista de estas circunstancias, he dado instrucciones a la MINUEE para que comience el proceso de trasladar al personal militar reagrupado en Asmara y Assab a sus países de origen, a la espera de una decisión final del Consejo de Seguridad sobre el futuro de la Misión. El personal necesario de los contingentes de la India, Jordania y Kenya permanecería en Asmara como retaguardia para vigilar el equipo propiedad de los contingentes y facilitar su transporte por tierra y mar cuando se haya tomado una decisión al respecto. En cuanto a los observadores militares trasladados, los que están próximos a completar su período de servicio serán repatriados inmediatamente y los demás serán reasignados a Etiopía para sustituir a los observadores sujetos al régimen de rotación.

30. Además, como se prevé en el plan inicial, aproximadamente 60 funcionarios civiles de contratación internacional, incluidos el Representante Especial Adjunto y el Jefe de Apoyo a la Misión, permanecerían también en Asmara para cumplir funciones esenciales de enlace y levantar un inventario de los equipos que quedarán allí. El personal civil y militar desplegado en el lado etíope permanecería en sus puestos hasta que el Consejo haya decidido el futuro de la Misión.

31. Las restricciones impuestas a la MINUEE por las autoridades de Eritrea son inaceptables y vulneran los principios fundamentales del mantenimiento de la paz. Además, tienen graves consecuencias para la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz desplegado en otros lugares. Como parte en el Acuerdo de Cesación de Hostilidades, en virtud del cual ambos países invitaron a las Naciones Unidas a que desplegaran personal de mantenimiento de la paz en sus territorios, Eritrea tiene la obligación de tratar al personal de mantenimiento de la paz con respeto y dignidad y de garantizar su protección y seguridad, así como su derecho a circular libremente y a cumplir las funciones que se le han encomendado sin restricción alguna.

32. En vista de la situación insostenible en que Eritrea ha puesto a la MINUEE, es imprescindible trasladar al personal de la Misión que allí trabaja a emplazamientos sostenibles. El presente informe sirve para informar al Consejo de Seguridad sobre estas medidas. Una vez concluido el proceso de reubicación aquí descrito, tengo intención de presentar al Consejo un nuevo informe con opciones y recomendaciones para cualquier fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que se despliegue en el futuro en la zona.

33. Conviene recordar que la crisis se produce en circunstancias en que todavía quedan por resolver una serie de cuestiones políticas y jurídicas fundamentales en la controversia entre Etiopía y Eritrea, en particular la aplicación de las decisiones de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía. Si no se resuelven, esas cuestiones seguirán siendo una fuente de tensión en la zona de frontera y seguirán entrañando el peligro de una posible escalada. Como señalé en mi informe de fecha 23 de enero, he indicado claramente a ambas partes que mi ofrecimiento de buenos oficios sigue en pie. No obstante, es imprescindible que el Consejo de Seguridad considere cómo encarar esas cuestiones, que son la causa de las tensiones entre Eritrea y Etiopía y que han obstaculizado las operaciones de la MINUEE.

34. Mientras tanto, Eritrea todavía tiene la oportunidad de reconsiderar su postura, reanudar el suministro de combustible a la MINUEE, levantar todas las restricciones impuestas a la Misión y permitirle seguir desempeñando las funciones originalmente previstas en el Acuerdo de Cesación de Hostilidades.

35. Si Eritrea optara por no hacerlo, seguirá teniendo la obligación de facilitar el retiro ordenado y sin trabas del personal de mantenimiento de la paz y su equipo de Asmara. Ese traslado temporal no irá en detrimento de ninguna disposición del Acuerdo de Cesación de Hostilidades de 18 de junio de 2000, en particular la inviolabilidad de la zona temporal de seguridad. Asimismo, insto firmemente a Eritrea y Etiopía a que se abstengan de tomar cualquier medida que pudiera agravar la situación en las zonas de frontera y socavar el Acuerdo.

36. Otro motivo de preocupación para mí es que el retiro temporal de la MINUEE de Eritrea implica que el equipo de las Naciones Unidas en el país ya no recibirá apoyo de la Misión en materia de comunicaciones y seguridad. La Secretaría ha

empezado a examinar con los organismos de las Naciones Unidas posibles formas de subvenir a sus necesidades específicas.

37. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos los gobiernos interesados su colaboración para reubicar temporalmente el personal de la MINUEE, mientras se busca una solución a la crisis a que se enfrenta la Misión. Deseo agradecer también a los países que aportan contingentes a la MINUEE su valioso y sostenido apoyo a la Misión. Por último, estoy sumamente agradecido a los hombres y mujeres que prestan servicio en la MINUEE, que han hecho una contribución inestimable a los esfuerzos por estabilizar la región, en circunstancias con frecuencia difíciles y, en ocasiones, peligrosas.
